

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien, da comienzo la tercera sesión del día 17 de noviembre de 2021.

Por favor, empieza la Comisión de Economía a su hora, no tenemos por qué esperar a nadie que falte al respeto al resto de los diputados.

Bien, señor secretario, ¿lo lee usted o lo leo yo? No, es que la hora es la hora.

Único.- Comparecencia del consejero de Sanidad, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias presidente. Buenas tardes consejero.

Punto único. Comparecencia del consejero de Sanidad, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente por un tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión. Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, finalizando posteriormente el compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de 30 minutos.

Antes que nada, doy la bienvenida al consejero y al equipo de la consejería hoy aquí por acudir a este Parlamento. Y sin más, pasamos al punto número 1, exposición oral del consejero de Sanidad. Tiene usted 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante esta Comisión del Parlamento regional para explicar las líneas generales de lo que va a ser los presupuestos en el área de sanidad para el ejercicio 2022, distinguiendo entre la Consejería de Sanidad como órgano de dirección política del sistema sanitario de Cantabria y el Servicio Cántabro de Salud, como organismo autónomo responsable de la prestación de asistencia sanitaria a todos los cántabros y cántabras.

Me gustaría destacar lo primero, que el presupuesto de la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud, por primera vez llega a los 1.000 millones de euros en la Comunidad Autónoma de Cantabria, una cantidad necesaria para seguir prestando una asistencia sanitaria de calidad a los cántabros y cántabras.

El año pasado la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro sumar un presupuesto de 996 millones y este próximo año, 2022, se llegará a los 1.028 millones. Se consolida así el crecimiento de los recursos para la sanidad pública, que se produjo a raíz de la pandemia por COVID 19, hay que subrayar además que el 50 por 100 de los recursos consignados en este presupuesto se irán destinados al pago de las nóminas de los profesionales, que alcanzan el número de 11.000 efectivos, 340 profesionales en la Consejería de Sanidad y 10.770 en del Servicio Cántabro de Salud, reflejo de la altísima contribución que tiene la Consejería de Sanidad al empleo público en Cantabria.

Entre las novedades a destacar en este presupuesto están las siguientes, lo primero se consigna una partida de 9,5 millones de euros para el inicio de las obras en protonterapia en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, una gran apuesta en cuanto a la incorporación de este nuevo arsenal terapéutico a la cartera de servicios de Cantabria.

Se prevé una inversión importantísima en renovación y nuevo equipamiento sanitario para todos los hospitales, que alcanza la cifra de 7,9 millones de euros, es decir, casi 8 millones de euros fundamentalmente, destinados a renovación y compra de equipos en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, pero también se incluye equipamiento para el Hospital de Sierrallana y el Hospital de Tres Mares.

Además, para concluir el equipamiento del edificio de consultas externas del Hospital de Sierrallana hay consignados en el presupuesto 950.000 euros y en este mismo hospital están preseleccionados procedentes de fondos europeos, gestionados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dos proyectos de mejora de la eficiencia energética en este hospital, por una inversión de 3,4 millones de euros.

Por lo que se refiere al Hospital de Laredo, hay una previsión de inversión de 5,7 millones de euros para el equipamiento del área quirúrgica y 4,6 millones para la segunda fase de las obras de este hospital.

Por lo que se refiere a las infraestructuras de atención primaria, están consignadas partidas para el inicio de las actuaciones del centro de salud de Polanco, una ampliación estimada en 2,6 millones de euros y un nuevo centro de salud en Castro Urdiales, con una inversión de 5,5 millones de euros en dos ejercicios presupuestarios.

Además, en el 2022 se licitará y adjudicará el nuevo concurso de transporte sanitario que mejorará sustancialmente esta prestación y se licitará y aplicará el nuevo concurso de comunicaciones para avanzar en la digitalización e impulsar la tecnología, la renovación tecnológica al servicio de los profesionales sanitarios.

Comenzando por la Consejería de Sanidad, el presupuesto global asciende a 27.679.000 euros, lo que supone un incremento porcentual del 6,8 por ciento con respecto al ejercicio 2021 en términos absolutos, 1.777.000 euros más.

Si vamos por capítulos, el capítulo 1, los gastos de personal, suben un 1,76 por ciento y dicho incremento se produce como consecuencia, lógicamente de la subida retributiva de los sueldos de los empleados públicos marcados por la Ley de Presupuestos y hay que tener en cuenta que en el año 2021 este capítulo, el capítulo 1 de la consejería sufre un incremento del 22,16 por ciento respecto al año 2020, motivado por la incorporación del personal que realiza las labores de rastreo. Aunque la previsión en la evolución de la pandemia va a permitir disminuyendo la cantidad de rastreadores es necesario mantener esta actividad e incorporar también personal a las tareas de gestión de informes y de tramitación de expedientes sancionadores derivados de la aplicación de las medidas previstas para contener la progresión de la pandemia.

Por lo que se refiere al capítulo 2, capítulo de gasto, gastos corrientes en bienes y servicios, el incremento es del 43,72 por ciento, que se deriva a un mayor gasto por inversión en la adquisición de vacunas. Capítulo 2 de la consejería, alcanza en este presupuesto la cantidad de 7 millones y medio de euros, frente a los 5.200.000 del ejercicio pasado.

Por lo que se refiere al capítulo IV, transferencias corrientes, se aumenta el gasto ligeramente un 1,36 por ciento incluyendo aquí el traspaso de fondos al Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla con la finalidad de priorizar líneas de investigación y aplicar y promocionar la transferencia de tecnología a la Fundación Marqués de Valdecilla para su propio funcionamiento, a diversas asociaciones que realizan programas de prevención e intervención en salud pública y a asociaciones de pacientes.

Por lo que se refiere al capítulo 6, al capítulo de inversiones, hay un descenso de un 25 por ciento con un total consignado de dos millones de euros. La explicación de ese descenso es que la Dirección General de Transformación Digital y relaciones con los usuarios produce una disminución, una reducción en este capítulo 6, porque gran parte de sus proyectos de Salud Digital se ejecutarán desde el capítulo 6 del Servicio Cántabro de Salud.

Si analizamos el presupuesto de la consejería por áreas y programas, en relación con los órganos directivos que tienen la consejería, es de destacar lo siguiente: la secretaría general, la dirección y servicios generales tiene un presupuesto de 6.285.000 euros de los cuales 5,1 van destinados a las nóminas del personal. La Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección contará con un presupuesto de más de cinco millones de euros, un cuatro por ciento más y desde esta dirección se sigue apostando por la investigación y por la formación. El compromiso con la investigación se desarrolla, desarrollo e innovación sanitaria se garantiza una dotación de dos millones de euros que irán destinados al Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, el IDIVAL, lo que permitirá entre otros el apoyo a múltiples programas de fomento de la investigación.

Y con respecto a la formación, se consignan 20.000 euros para continuar con el Máster de gestión de servicios sanitarios que organizamos la Universidad de Cantabria y la Consejería de Sanidad conjuntamente. También dependiente de esta dirección general mantenemos las subvenciones a los programas de ayuda a profesionales sanitarios, concretamente a los programas PAIME y Retorno, gestionados por los respectivos colegios profesionales de médicos y enfermeras.

Por lo que se refiere a la gestión de la prestación farmacéutica dependiente también de esta dirección general, tengo que decir que se sistematizarán los procedimientos de compra centralizada y agregada de medicamentos y productos sanitarios para agilizar su tramitación, incrementando así el impacto en la sostenibilidad del servicio de salud y se establecerá el pago por resultados en la innovación terapéutica que se incorpore en Cantabria, y se avanzará en sistemas electrónicos de ayuda a la prescripción farmacéutica, incorporando algoritmos de decisión que apoyen seguridad, calidad, pero también efectividad y eficiencia.

Dentro del presupuesto de la consejería el siguiente órgano directivo, la Dirección General de Salud Pública, es de destacar, ya que esta dirección es la que experimenta un mayor crecimiento en las cuentas de la consejería, un 15,77 por ciento más, con un presupuesto que ampliamente supera la cifra de los 14 millones de euros, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: más de 6 millones de euros, 6.157.000, al capítulo 1, es decir, al pago de las nóminas del personal de salud pública; 6.314.000 a gastos corrientes en bienes y servicios, y este capítulo contempla, como ya les anuncié al principio de



la intervención, el gasto en vacunas, que ha crecido de 3.430.000 euros en el ejercicio 2021 a 5.828.000 en el ejercicio 22 y que es el reflejo de la apuesta decidida de esta consejería por invertir en actividades preventivas.

La pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto, señorías, la importancia de fortalecer la salud pública y la prevención y también que las vacunas son un arma efectiva para protegernos. En este sentido se prevé un incremento del 70 por ciento en la consignación para vacunas debido a que se invierte en la vacuna de la gripe que pasa de ser trivalente a cuadrivalente, ya en esta actual campaña, en la campaña de vacunación 21-22, y este cambio además de mejorar la eficacia de la vacuna supone una inversión de recursos económicos de 1.200.000 euros, pasando el gasto en la vacuna de la gripe, de 400.000 euros a un 1.200.000, por lo tanto, un 200 por ciento más.

Por primera vez incorporamos también a la cartera de servicios la nueva vacuna del Herpes Zóster para personas de riesgo, lo que va a suponer una inversión de 760.000 euros. Por primera vez incorporamos también la vacunación contra el neumococo, con la vacuna 13-valente, conjugada para personas que viven en residencias de mayores, lo que supone una inversión de 250.000 euros, conseguiremos una mayor protección de las personas de mayor edad que viven en instituciones, y además se han incorporado fondos que invertiremos en la vacuna contra el papiloma humano por un importe de más de 500.000 euros.

En el presupuesto de la Dirección General de Salud Pública hay también 765.000 euros para transferencias corrientes, de los cuales de ellos 140.000 dan a entidades locales para programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública y 498.000 casi 500.000 euros a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro que realizan programas de prevención e intervención en salud pública, y más de 800.000 euros, que se destinarán a inversiones en el programa de drogodependencias, en seguridad alimentaria, en el propio laboratorio de salud pública, que reside en la consejería, y también en programas de cribado de cáncer.

Esta Dirección General de Salud Pública, con fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, se va a financiar el cribado poblacional de cáncer de cuello del útero en mujeres de 25 a 65 años, el nuevo sistema de información de la red de vigilancia en salud pública, con el apoyo de la Dirección General de Transformación Digital.

En cuanto a esta última, la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios contará con un presupuesto de un 1.585.000 euros y el principal objetivo es la continuidad del desarrollo de un plan de transformación digital para el Servicio Cántabro de Salud, mediante la coordinación y la participación de las unidades informáticas del Servicio Cántabro de Salud a través del creado Comité de sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones, se va a continuar trabajando en una estrategia común corporativa que incluya de forma preferente la mejora de la usabilidad y servicios incluidos en la carpeta electrónica de salud, disponible en web y en APP en dispositivo móvil, consolidando todo lo alcanzado durante la pandemia COVID y lo que incluye la historia clínica electrónica unificada de receta electrónica, la petición y gestión de citas, video consulta con profesionales, el registro de vacunación entre otras funcionalidades.

La otra gran línea de trabajo en la Dirección General de Transformación Digital es la integración en las aplicaciones de historia clínica de atención primaria y atención hospitalaria, facilitando una mayor usabilidad de los profesionales, así como la inversión en hardware y aplicaciones para fomentar la telemedicina y la colaboración entre profesionales. Se contempla también inversiones en la mejora de las herramientas de gestión del propio Servicio Cántabro de Salud y, en especial, lo que se refiere a su gestión económica, a la gestión de los recursos humanos y a la gestión de datos y su presencia web, incluyendo un portal de transparencia para los datos sanitarios. Se dota con 250.000 euros la partida destinada al Plan de transformación digital del sistema sanitario público de Cantabria para la financiación de la Oficina de Proyectos adscrita a la Dirección General de Transformación Digital, para la ejecución y seguimiento de los fondos, sobre todo europeos, destinados a Salud Digital, en concreto puedo decir que tras 2 años de funcionamiento de esta dirección general, que se ha dedicado en un alto porcentaje de su tiempo a los recursos de la gestión de la crisis COVID y en particular a la exitosa campaña de vacunación desarrollada en Cantabria, la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios va a desplegar en 2022 un buen conjunto de iniciativas adicionales de salud digital que muchos casos vienen a consolidar la experiencia y proyectos nacidos durante la pandemia COVID.

La resiliencia y el reforzamiento de las infraestructuras sigue siendo un factor muy necesario, cuestión que abordaremos con la reforma del centro de datos del Hospital de Sierrallana, que actuará también además como respaldo en tiempo real de todos nuestros datos y aplicaciones del Servicio Cántabro de Salud. Además, la sanidad está siendo objeto de ataques informáticos cada vez más frecuentes, y por ello vamos a licitar la Oficina de Ciberseguridad del sistema sanitario público de Cantabria, para poder identificar riesgos, tomar medidas y prevenir futuros ataques, protegiendo la integridad y disponibilidad de todos los datos sanitarios de nuestros pacientes.

Un gran aprendizaje del COVID para todo el Sistema Nacional de Salud ha sido la mejora necesaria de nuestro sistema de salud pública, por lo tanto, una de las primeras medidas financiadas con fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia va a ser la creación y constitución de un nuevo sistema de vigilancia epidemiológica, junto con el Ministerio de Sanidad y el resto de comunidades autónomas, que nos garantice estar mejor preparados para futuras pandemias.

Vamos a retomar también junto al ministerio y al resto de comunidades, el proyecto de historia digital del Sistema Nacional de Salud para conseguir una mayor y mejor interoperabilidad y usabilidad, así como convertir el REVAC el registro de vacunación en el registro nacional de inmunización, incluyendo todo el resto de vacunas que están en nuestro calendario.

En el ámbito de la Atención Primaria vamos a trabajar intensamente en la desburocratización de la labor de los profesionales, mediante la automatización de procesos, por ejemplo, todo lo relacionado con la receta electrónica o con los con la incapacidad temporal para permitirles dedicar mayor tiempo, mayor porcentaje de su tiempo a la atención efectiva a los pacientes, y vamos además, también a potenciar el tele seguimiento remoto de pacientes crónicos mediante dispositivos de medida para casi anticiparnos a sus problemas y a sus descompensaciones.

Y si ha habido también un aprendizaje que el COVID-19 nos ha dado, ha sido el buen uso y gobierno de los datos para la toma de decisiones y la demanda de transparencia por parte de la ciudadanía. Por eso, el nuevo portal de salud de Cantabria, que va a aunar la presencia web de la consejería del Servicio Cántabro de Salud, queremos que esté disponible a finales de 2022, y va a disponer de una sección de transparencia de datos sanitarios, donde se mostrarán con la periodicidad necesaria los principales indicadores sobre la actividad de nuestro sistema sanitario público y los resultados en salud para los cántabros y cántabras.

Por otro lado, la Dirección General de Transformación Digital está fomentando y va a seguir fomentando la relación directa con las asociaciones de pacientes para potenciar la participación y recogida de sus demandas y sugerencias en materia de atención sanitaria. Para esta cuestión están destinados en el presupuesto 60.000 euros, tres veces más de lo consignado en el presupuesto anterior para ayudas a asociaciones de pacientes que dispongan de programas propios de formación, prevención y autocuidados como actividades de claro interés sanitario. Y se mantiene también la partida de 60.000 euros para la continuidad de la escuela de pacientes dentro del ámbito de la Escuela Cántabra de Salud dependiente de la Fundación Marqués de Valdecilla.

Por último, dentro de esta Dirección General, para la segunda estrategia de transversalidad de género del Gobierno Cantabria, se dota una partida de 50.000 euros para seguir implementando medidas de impacto, cuyo objetivo es la reducción y eliminación de inequidades de sus sesgos negativos de género hacia la mujer en la asistencia sanitaria.

Si pasamos a la otra gran parte del presupuesto de la consejería o a la parte principal del presupuesto de la consejería, que es el Servicio Cántabro de Salud, que es el otro gran pilar presupuestario, el Servicio Cántabro de Salud, su presupuesto global crece en un tres por ciento, llegando a los 1.000 millones de euros. La mayor subida se prevé en el ámbito de la Atención Primaria, con un 7,32 por ciento de incremento, reflejando el claro compromiso del sistema sanitario público de Cantabria con este nivel asistencial.

Con este crecimiento global del tres por ciento en todo el Servicio Cántabro de Salud se pretende, por una parte, afrontar, como es lógico, la subida salarial de los empleados públicos que trabajan en el Servicio Cántabro en el 2022, la ordenación eficaz de los recursos humanos, el aumento de la actividad para mejorar las listas de espera, tanto quirúrgica como de consultas externas y pruebas diagnósticas, en cumplimiento de la Ley de Garantías, incluyendo, en este caso la concertación de asistencia sanitaria con medios ajenos, para lo que se destinan 800.000 euros más, llegando a superar la cifra de los 13,2 millones de euros.

Con este presupuesto afrontaremos también el nuevo Plan de salud mental que se está elaborando, aunque ya desde este momento impulsando medidas frente a algunas de las necesidades que se están detectando, como, por ejemplo, el caso en el ámbito de la psiquiatría infanto-juvenil. Se pretende con este presupuesto también mejorar el ámbito de las comunicaciones del Servicios Cántabros, licitar el nuevo concurso de transporte sanitario, impulsar la ampliación del Centro de Salud de Polanco y la construcción del Centro de Salud de Castro Urdiales, poner en marcha proyectos como la unidad de protonterapia de Valdecilla o el helipuerto, actualizar el equipamiento de alta tecnología del Servicio Cántabro de Salud con la compra de 12 nuevos equipos para renovar los actuales, seis ampliaciones de los existentes en Valdecilla y una nueva adquisición para el Hospital de Sierrallana y, por supuesto, sin olvidar el mantenimiento de las infraestructuras existentes y la continuidad y finalización de aquellas obras que ahora mismo están en marcha.

Centrándonos en apartados concretos, es decir, por capítulos presupuestarios, en el capítulo 1, los gastos de personal, hay que decir que sube casi un dos por ciento sobre el existente en 2021, cerca de 9 millones de euros, llegando a los 478 millones. Los recursos humanos no tengo que recordar son el valor fundamental de nuestras organizaciones, de las organizaciones sanitarias y a retribuir su trabajo dedica el Servicio Cántabro de Salud la mitad de su presupuesto y en este año 2022, además de abordar la subida salarial prevista, se va a continuar con el reconocimiento de la carrera del desarrollo profesional. Se abordarán los procesos selectivos o mecanismos de estabilización de personal temporal que permitan cumplir el objetivo marcado de reducir la temporalidad en el Servicio Cántabro de Salud a el entorno del 8 por ciento a finales de 2024.

Estaremos además a lo que la ley en tramitación, que modifica la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, determine sobre la estabilización del personal interino y la convocatoria de estos procesos de estabilización, pero también al desarrollo normativo y procedimental que se derive de esa misma norma en orden al control de la temporalidad a futuro.



Lograr una metodología de convocatoria y resolución de OPE, de ofertas públicas de empleo que sea ágil y dar respuesta a este reto precisará de la digitalización de los procesos, ese camino ya está en marcha, pero necesitará además de impulso y de dedicación en los próximos años. Sin duda, el reto de estabilidad va a cambiar no solo la lógica mejora del clima laboral, sino también la mejora de la calidad asistencial al garantizar la continuidad y la longitudinalidad de la atención, especialmente en el ámbito de la atención primaria.

Hay elementos operativos que están siendo objeto de negociación, como son la renovación del Pacto de contratación de empleo temporal, al que se suman también la regulación de un concurso de traslados abierto y permanente, que contribuirá también a este objetivo de reducir la temporalidad. También son objeto de negociación en el ámbito de negociación específico de Sanidad, la regulación del procedimiento de solicitud de reducciones de jornada, que permitirá una mejor organización del trabajo, además de otros elementos, que colaboren en el objetivo general de mejora de la estabilidad y calidad del empleo en el Servicio Cántabro de Salud.

También quiero destacar que la atención primaria será la más reforzada y donde se va a concentrar el mayor esfuerzo en cuanto a un aumento de recursos presupuestarios con mayor dotación y contratación para potenciar las plantillas y para mejorar la atención al usuario.

De hecho, la atención primaria es la Gerencia cuyo presupuesto sube más en este ejercicio, en las cuentas del Servicio Cántabro, por un incremento del 7,3 por ciento frente al tres por ciento de media que tiene el Servicio Cántabro de Salud.

Es cierto que la atención primaria necesita cambios. Y para ello estamos trabajando con el Ministerio y con el resto de comunidades autónomas en un plan concreto, porque todas las comunidades tenemos los mismos problemas y las soluciones, por tanto, deberían de ser comunes.

En este sentido, gran parte de las medidas para la mejora de la primaria irán enfocadas no solo los recursos humanos, sino también formación, a la mejora de la calidad asistencial, la accesibilidad o la digitalización.

Por ejemplo, en este último aspecto, gracias también a las acciones previstas en el ámbito de las comunicaciones, se plantea, en el caso de los consultorios rurales, aprovechar una mejora de la banda ancha para poder hacer videoconsultas desde estos consultorios. Y así incluso llevar la atención hospitalaria y personalizada hasta el paciente, acompañándole y ayudándole por supuesto en la conexión, y evitando en los casos que así lo requieran desplazamientos innecesarios.

Por lo que se refiere a capítulo 2, el capítulo de gasto en bienes corrientes y servicios del Servicio Cántabro de Salud, se hace una reestructuración; pasando la parte del canon de Smart Hospital, correspondiente a inversiones, al capítulo 6, que es lo lógico. Si tenemos en cuenta esta reestructuración, aunque en cifra absoluta la cuantía es equivalente a la del presupuesto de 2021, la realidad es que el capítulo 2 sube un 2,8 por ciento, absolutamente necesario para hacer frente al gasto corriente del Servicio Cántabro.

Por lo que se refiere al capítulo 4, el capítulo de transferencias corrientes, como saben se centra en el pago de Farmacia; la farmacia derivada de receta. Y también en el compromiso que tenemos de reducción del periodo medio de pago con las oficinas de Farmacia.

Y además en este capítulo 4, por supuesto, se mantienen los créditos necesarios para hacer frente a los reintegros de gastos por prestaciones de asistencia o a la prestación ortoprotésica.

Por lo que se refiere al capítulo 6, el capítulo de inversiones, tengo que decir que es el que sufre el aumento más importante; un aumento del 300 por cien. Que en parte se explica, por una parte, por ese movimiento que les he explicado de créditos ya apuntados, del canon de Smart Hospital, que antes estaba en el capítulo 2 y pasa a 6. Pero también porque hay previstas inversiones importantísimas en el Servicio Cántabro.

Como ya les he comentado a lo largo de la comparecencia: la ampliación del centro de salud de Polanco; la construcción del nuevo centro de salud de Castro Urdiales; la consignación para la obra de protonterapia, o el proyecto del helipuerto de superficie del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Y por supuesto también sin dejar de lado las pequeñas obras de mejora de mantenimiento, las infraestructuras existentes, que es una obligación y una necesidad continua que tenemos.

Y en el capítulo 6, la inversión está también: el Plan de inversión y renovación de alta tecnología. Que supone como he avanzado para el Hospital Comarcal de Sierrallana y para el Hospital de Tres Mares, una nueva resonancia magnéticas, para el Hospital de Sierrallana y la renovación del TAC, del Hospital de Tres Mares.

Para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, la renovación del siguiente equipamiento: un acelerador lineal, dos TAC, un TAC de planificación, dos gamma cámaras; dos gamma cámaras angeógrafos vasculares, un angeógrafo

neuronal; tres salas de hemodinámica y, además, la ampliación y actualización de otro TAC, una resonancia magnética, un PET TAC, la unidad de braquiterapia, una unidad de braquiterapia, un angeógrafo vascular y una sala de hemodinámica.

En el ámbito del Servicio Cántabro de Salud, hay que destacar que uno de los objetivos será la mejora de las comunicaciones. Y en este sentido, el nuevo contrato de telecomunicaciones del Servicio Cántabro de Salud, que va a licitarse en breve, para su entrada en servicio en el 2022. Va a suponer una inversión de futuro para dotarse de las infraestructuras de comunicaciones necesarias para poder abordar la transformación digital que necesita el Servicio Cántabro. La previsión es que sea un contrato de cuatro años, con posibilidad de prórroga por un año más y con una inversión importante para acometer la mejora en este ámbito.

El nuevo contrato de comunicaciones va a mejorar los anchos de banda disponibles en todos nuestros centros sanitarios, para poder soportar los requerimientos cada vez más exigentes de la imagen médica y de la medicina personalizada, facilitando la interconsulta y la colaboración entre profesionales.

También incluimos en este contrato la dotación de cobertura wifi, a nuestros centros de salud, para el despliegue de nuevas herramientas para nuestros profesionales. Y asimismo el contrato incluye mejoras importantísimas en la atención telefónica de todos los centros sanitarios, incluyendo el 061, para permitir responder de forma adecuada a los picos de demanda que periódicamente podemos sufrir. Permitiendo además una gestión de la demanda telefónica y de las llamadas perdidas, mucho más eficiente.

Estas son las principales líneas de trabajo que desde la consejería de Sanidad del Servicio Cántabro de Salud se llevarán a cabo durante el ejercicio 2022.

Y como les decía al principio y de una vez desgranados los detalles de este proyecto presupuestario para 2022, la previsión para el próximo año con una cantidad nunca antes alcanzado en la Sanidad de Cantabria, es lograr en esta etapa actualizar el sistema de salud para proporcionar a los ciudadanos la mejor calidad asistencial posible. Este es nuestro reto y por el que trabajamos desde el ámbito sanitario de la comunidad.

Tanto el presupuesto de la Consejería de Sanidad, con un aumento global del 6,86 por ciento como el Servicio Cántabro de Salud, con un incremento del 3,06 por ciento, tienen ese objetivo: cuidar y proteger de la salud con las mejores herramientas y recursos a nuestro alcance.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Sr. Blanco, tiene diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente. Buenas tardes señorías. Señor consejero, buenas tardes.

Queremos aclarar algunas dudas que nos han surgido después de la lectura pormenorizada del presupuesto. La inmensa mayoría nos las ha respondido en su intervención. Pero aun así nos queda alguna que quisiera que nos contestara y hacerle algún pequeño análisis.

Si le realizo alguna pregunta que ya nos ha contestado, le pido disculpas; porque tenía los micrófonos un poco altos y no se le entendía todo bien.

En las últimas horas hemos tenido conocimiento de que Cantabria es la segunda comunidad autónoma de España con mayor media de población en lista de espera quirúrgica. A pesar de disponer de los hospitales con gran capacidad, los cántabros deben esperar para poder operarse más que en otros lugares de España.

Nos gustaría conocer qué partidas, o qué planes tiene su consejería para solucionar esta situación. Y cuál es la razón de la subida de más de dos millones de euros por la externalización de servicios sanitarios.

Por otro lado, el Servicio Cántabro de Salud prevé una subida de personal de 620 profesionales y la consejería de 62, aproximadamente.

Le agradecería que nos explicara qué profesionales espera contar el Servicio Cántabro de Salud, el próximo año por especialidad, si puede ser. Y qué áreas serán las reforzadas.



Tanto de los fondos europeos como de la inversión en general, cuánto y cómo van a destinar a fortalecer el servicio de atención primaria. Un departamento de primera necesidad para los ciudadanos de Cantabria, que no ofrece ningún tipo de mejora en estos presupuestos y que sigue con carencias esenciales que no se solucionan como es la falta de personal.

Ha afirmado que apuestan rotundamente por mejorar la atención primaria. Pero no nos ha indicado medidas concretas. Si es posible, se lo agradecería.

Señor consejero, nos gustaría también conocer a qué se deben las partidas que hacen referencia a: productividad mensual directivos. Ya que dentro del Servicio Cántabro de Salud aparecen en varios capítulos.

Por otro lado, ¿qué sentencias de pago tienen pendientes el Servicio Cántabro de Salud, para marcar una partida de 867.000 euros, en intereses de demora?

¿Estamos pagando una partida que podría ser destinada a acabar con las carencias existentes en atención primaria por inoperancia de la consejería?

Y para finalizar, quería hacer una referencia a la necesidad de configurar una atención primaria y un sistema sanitario que a día de hoy está colapsado y sin atisbo de mejora. Unos centros de salud que cierran consultorios por falta de profesionales, listas de espera incluso en la atención primaria y protocolos que se sacan, no sabemos de dónde, para no tener que cumplir los acuerdos que la consejería firmó hace más de dos años y que son incapaces de llevar a cabo.

Señor consejero, su presupuesto de nuevo no cubrirá las necesidades del Servicio Cántabro de Salud. Es un presupuesto que pese a la gran inyección que ha recibido, nace deficitario como en años anteriores. Y que no va a llegar a cubrir las necesidades del sistema, al finalizar el año como probablemente veamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias señor diputado.

A continuación, por el grupo parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Le estaba escuchando, señor consejero... Buenas tardes, buenas tardes en primer lugar –perdonen- gracias por comparecer señor consejero, a usted y a todo su equipo. Y mientras le estaba escuchando, me asaltaba una pregunta, que era: ¿Es suficiente o son suficientes más de 1.000 millones de euros, que usted lo ha dicho varias veces hoy aquí, en esta tribuna, para sostener este sistema sanitario que tenemos en Cantabria? ¿O este sistema sanitario que tenemos en Cantabria está realmente diseñado para ser más eficiente, más eficaz? No lo sé.

Lo que sí sé es que año tras año, presupuesto tras presupuesto, el Servicio Cántabro de Salud es deficitario. Todos los años. Todos los años. Y además tiene un déficit importante. Un déficit que es un déficit estructural.

Cuando vemos los presupuestos cada año ya sabemos que, si el Servicio Cántabro de Salud se va a llevar 979 millones, 1.000 millones, ya lo sabemos que va a haber un déficit de 100 millones, 150 millones. Ya lo sabemos.

Usted ha dicho varias veces –insisto- que por primera vez superamos los 1.000 millones. Pero yo le digo, ¡claro!, que, si restamos los importes correspondientes a los fondos europeos, pues nos quedamos en 979 millones; es decir, 8 millones de euros más que los presupuestos actuales de 2021. Eso realmente no compensaría ni la inflación ni la subida salarial.

¿La apuesta por la sanidad e investigación médica cántabra solo van a existir si hay dinero de Europa? Dicen ustedes que haremos muchas cosas con estos fondos. ¡Hombre! Espero, me imagino. Es que es mucho dinero. Es una cantidad realmente importante de dinero, ¡faltaría más! Pero también tenemos que ser conscientes de que luego hay que dotarlas y mantenerlas. Y ustedes no me ofrecen ninguna garantía, dada su trayectoria en cuanto a gestión se refiere.

Los fondos europeos son algo excepcional, que lógicamente hay que aprovechar pero que bajo una lluvia de millones ocultan un hecho, que es la incapacidad de este consejero para además de gestionar su consejería, hacer frente a los serios problemas que a día de hoy tiene la sanidad de Cantabria.

Usted ha dicho en varias ocasiones, no solo aquí, que el objetivo de estos presupuestos es afrontar la subida salarial de los trabajadores de la sanidad; mejorar las comunicaciones; licitar de nuevo concurso de transporte sanitario; impulsar la ampliación del centro de salud de Polanco; la construcción del de Castro Urdiales; elaborar un plan de salud mental; poner en marcha proyectos como la unidad de protonterapia de Valdecilla, o el helipuerto. Y actualizar el equipamiento de alta tecnología, entre otros.

Vamos por partes. Miren, en un presupuesto donde el 50 por ciento de los recursos se los lleva el capítulo 1: nómina y gastos sociales. Afirma usted que va a contratar más personal. Eso, evidentemente, es muy fácil decirlo, pero no vemos ningún plan ni referencia explícita a la contratación de pediatras, matrones, fisios, especialistas escasos y necesarios en todas las áreas de salud, así como todo tipo de médicos y enfermeras para reforzar los proyectos de los que nos habla.

Y relacionado con la nómina de Sanidad, nos preocupa que el consejero afirme en prensa: que se prevé aumentar la actividad para mejorar los datos de las listas de espera.

¿Cómo lo va a hacer -le pregunto- si no ha sido capaz de cumplir con los compromisos adquiridos con los sindicatos? ¿Piensa que le van a volver a creer de nuevo?

Y en esta línea, ha dicho que con estos presupuestos vuelven los programas de tarde ¿Cómo y con quién? Pero sobre todo eso: con quién.

Si en los centros de salud no se recibe a todos los pacientes; si los sindicatos, si no se cumple lo pactado, avisan de que irán a la huelga; si la atención primaria a día de hoy está colapsada ¿Nos está diciendo usted que lo que no ha conseguido en dos años lo va a hacer ahora?

Presume de gasto importante, en los hospitales de Valdecilla 7,9 millones de euros; Sierrallana 3,4 millones, o en Laredo 4,6 millones, para renovarlos o dotar nos dé un nuevo equipo, el equipamiento. Y de verdad que nos produce una gran satisfacción, mucha, de verdad. ¿Pero de qué sirve renovar y dotar de nuevo equipamiento a nuestros hospitales si falta personal para utilizar? Si es que vamos a comprar un Ferrari y no tenemos quién lo conduzca.

Y esta duda que pensará que se trata de una ocurrencia de ciudadanos nos lo han planteado organizaciones sanitarias, porque la renovación y la mejora de equipamiento conlleva, en muchos casos, más especialización, y esto supone un gasto en formación, salarios más altos y personal con mayor cualificación, un equipo de radioterapia, tres TAC, tres salas de hemodinámica, una resonancia magnética. Encantados de que lleguen, ¿pero de dónde va a salir el personal si no somos capaces de retener a quienes formamos en nuestra universidad?

Hay una partida específica de 5,7 millones para mejorar el área quirúrgica del hospital de Laredo, a todas luces se trata de una inversión necesaria, pero le insisto con la misma pregunta. ¿A cuántos anestelistas, cirujanos, personal de enfermería y auxiliar va contratar y por cuánto tiempo? De nada sirve anunciar o presupuestar inversiones si no van acompañadas de los medios que necesitan, tanto para su funcionamiento como para su mantenimiento.

Y además esta es una cuestión que no es nueva. Esta es un problema que venimos arrastrando durante muchos años, durante muchos años. Y serán los políticos que han comprado durante todos estos años los que no han sido capaces de reaccionar a tiempo y ahora nos vemos en una situación realmente complicada a la hora de tener personal, el personal necesario para cubrir con estas asistencias sanitarias.

Otra cuestión que a este grupo le preocupa y así lo hemos venido demostrando en esta legislatura es la salud mental. Creo que el otro día, hace dos o tres días, salía una información que decía que somos la segunda comunidad autónoma donde más habían aumentado los suicidios hablo de memoria, creo que era, que así. Nosotros ya presentamos penales y mociones en el verano de 2019, no, en el verano 2020 y también en 2021, sobre salud mental, y rechazaron de manera sistemática esas iniciativas y es cierto que usted ha hablado de un plan de salud mental entre los objetivos de este presupuesto. Pero nosotros solo vamos en contra de una referencia a la salud mental en el anexo de programas, cuando se habla de optimización de la ordenación de los recursos sanitarios, especialmente en los que han de formar parte de la red de salud mental, incluida la red de conductas adictivas, con objeto de recuperación, post COVID dentro del servicio 04, que es la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección. A lo mejor estaba en algún otro sitio, pues no hemos sido capaces de encontrar algo. Le pregunto por si tendría una respuesta para ello

¿Cuáles son los programas, insisto, dedicados a este plan y a cuánto asciende su presupuesto?, No quiero dejar pasar esta ocasión porque están incluidos en este servicio y programas, de hablar de -y perdone la redundancia- los programas PAIME, que es el plan de integración, el Plan de Atención Integral al Médico Enfermo, y RETORNO, que es el Plan de atención a enfermeros, que tienen problemas psíquicos, o conductas adictivas, donde año tras año se mantienen las mismas ayudas. ¿No cree, le pregunto, que es momento de aumentarlas, dado el estrés que ha sufrido el personal sanitario durante todos estos meses? Y no solo este personal, habría que crear programas para los celadores y trabajadores de la limpieza de todos los centros sanitarios, que también ha sufrido lo suyo, durante esta pandemia.

En las respectivas gerencias de atención especializada, Área 1, 2, 3 y 4 bajo el epígrafe 60, productos farmacéuticos se produce un gasto total de 102.696.000 euros, un 10,23 por ciento más que en 2021. También le pido que nos explique, nos concrete un poco más este gasto.

Pero mire, no toda van a ser críticas, señor consejero, el gasto en vacunas, que ha crecido un 70 por ciento, pasando de 3.430.000 euros en 2021 a 5.823.000, millones de euros en 2022, supone una apuesta por la prevención, que nos parece



acertada y que siempre apoyaremos, la subida de un 200 por ciento más que pasa de 400.000 a 1.271.000, euros en la vacunación contra la gripe, también nos parece acertada y además necesaria.

Por supuesto, aprovecho el momento, como no puede ser de otra manera, para felicitar de nuevo a todo el personal sanitario, a todo el personal auxiliar a todo el personal de los centros de salud y de los hospitales, por su abnegación y trabajo para llevar a buen fin la vacunación de la población.

También le quiero felicitar por aumentar las derivaciones de pacientes a centros concertados, porque la sanidad pública y la sanidad privada no solo pueden convivir, sino que se pueden complementar perfectamente para beneficiar a los ciudadanos y paliar la situación de nuestra sanidad.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor diputado. Ha agotado su tiempo.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Iba a decir que no me queda más tranquilo su tiempo y, atendiendo a la petición del señor presidente. No tengo ninguna cuestión más que trasladarle, porque no tengo tiempo, que algo se me ha quedado en el tintero

Muchas gracias. Gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor diputado.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías buenas tardes y buenas tardes, señor Rodríguez consejero de Sanidad.

Es una cuestión de protocolo y de buena educación, dar la bienvenida, dar la bienvenida a los consejeros que aquí comparecen y agradecerles a ellos, a ellos y desde luego a sus equipos, su presencia hoy en esta Cámara, en este Parlamento de Cantabria.

En esta ocasión quisiera empezar mi intervención por extender ese agradecimiento, no solo al hecho de venir a este Parlamento a explicar las líneas generales de sus presupuestos, de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria 2022, de su Consejería de Sanidad. Quiero agradecerle a usted y a su equipo la magnífica labor que han desarrollado desde la dirección política de gestión durante esta etapa tan dura como inaudita.

Estamos empezando a salir de la crisis sanitaria y ya empezamos a ver con cierta perspectiva esa tarea desarrollada durante este tiempo de incertidumbre y de dolor. Y los datos son irrefutables, las cifras de incidencia y la marcha del proceso de vacunación han demostrado que Cantabria ha tenido, tiene un buen equipo gestor al frente de su sanidad pública.

Un proceso de vacunación, por cierto, que continúa activo cuando administración de la dosis adicional para los mayores y otros colectivos, de manera que, gracias consejero, señor Rodríguez, gracias a usted y a su equipo por su desempeño.

Y, por favor. Señor Rodríguez, quisiera que traslade el agradecimiento al magnífico equipo de profesionales sanitarios de las mujeres y hombres que han estado al pie del cañón. Y lo han hecho en una batalla que entiendo, ha supuesto un notable esfuerzo también en la inversión económica. En ese sentido, señor Rodríguez, me gustaría cuestionarle hoy aquí sobre la cuantificación del llamado gasto COVID, si es posible.

Y, consejero, hoy nos trae sus cuentas para el año que viene, para el año 2022, un año que espero que sea el de la definitiva superación de este horror vivido, y para ello creo que, si bien en materia de sanidad pública un presupuesto nunca será suficientes, sí que señala un camino, muestra unas intenciones en la que nosotros, los socialistas, nos sentimos muy identificados.

Sus cuentas, señor Rodríguez, superan por primera vez en la historia los 1.000 millones de euros en esta comunidad autónoma; esto es un hito que consolida el aumento de los recursos para la sanidad, pulir pública y plasma, desde luego, el necesario compromiso político con la mejor salud para los cántabros y las cántabras y con los propios profesionales sanitarios.

Ahí está el dato de que el 50 por ciento de los recursos consignados está destinado al pago de las nóminas de los mismos, más de 11.000, según nos ha dicho señor Rodríguez.

Ha citado usted al principio de su intervención, la protonterapia en el Hospital Marqués de Valdecilla. Para la cual se destinan nueve millones y medio millones de euros para el inicio de las obras, se trata del inicio de un proyecto trascendental para Cantabria, para nuestra comunidad autónoma, por mucho que se intente discutir y lo que se discute desde algún

escaño, o desde el atril o de una rueda de prensa, no se cuestiona desde luego en el hospital, ni por parte de los profesionales, ni lo cuestionan, desde luego los pacientes que puedan ver se favorecidos por su implantación en Cantabria.

De manera consejero; que esos nueve millones y medio señalan el inicio de un proyecto ilusionante y desde luego, esencial para el futuro de la sanidad. Una inversión que se ve complementada, como usted nos ha explicado hoy, en la renovación de equipamientos sanitarios para todos los hospitales de Cantabria, y esto hay que valorarlo muy positivamente, señorías. Hay casi 8.000.000 de euros para el Hospital Marqués de Valdecilla, tres millones y medio para el Hospital de Sierrallana y 4,6 millones para el Hospital Comarcal de Laredo. Nos ha detallado algunas importantes inversiones más para estos mismos centros, como el equipamiento de las consultas externas, el Hospital de Sierrallana, para los que se destinan casi un millón más de euros y también los 5,7 millones para el equipamiento de los quirófanos del Hospital de Laredo.

También consejero, anuncia la consignación de partidas para el inicio de las actuaciones de los centros de salud de Polanco y Castro Urdiales por más de 8.000.000 de euros.

Y otras dos cuestiones muy importantes como la licitación del nuevo concurso del transporte sanitario, tantas veces discutida en esta tribuna, en este Parlamento, y el nuevo concurso de comunicaciones para avanzar en la digitalización e impulsar la renovación tecnológica.

Una cuestión esta última, la renovación tecnológica, en la que también me gustaría hacer un pequeño inciso para felicitar a los responsables de esta gestión en su consejería, en la dirección general de Transformación, Digital y Relaciones con los Usuarios. Lo ha implementado durante este tiempo de pandemia nos ha colocado a un nivel de desarrollo excelente, y creo que esta tribuna es un buen lugar en el que se debe reconocer.

Estoy segura de que seguirán en ese camino y harán en buena medida gracias también a las partidas que este presupuesto consigna. Es más, de un millón y medio de euros para desarrollar un plan de transformación digital para el Servicio Cántabro de Salud herramientas de gestión actualizadas, y para cuya implantación a la vista está cuenta usted con un magnífico equipo para desarrollar también otras iniciativas adicionales en salud digital.

Y quiero destacar también la apuesta por la investigación como por la formación, desarrollo e innovación sanitaria, con una dotación de más de 2.000.000 destinados al IDIVAL. Y me gustaría, consejero, que nos da, nos desarrollara el presupuesto de este instituto fundamental para la investigación cántabra.

Y también me gustaría destacar la inversión en el área de salud pública, nunca más justificada que ahora y que supone, como usted ha dicho, un 16 por ciento y superando los 14.000.000 de euros. Es evidente que cualquier inversión suplementaria tanto en prevención como en vacunación es más necesaria y, desde luego, bien entendida por todos nosotros y nuestros conciudadanos.

Le he escuchado también, señor consejero, algunas referencias al empleo de los fondos europeos, como el mecanismo de recuperación y resiliencia. Me gustaría en este punto que nos ampliara algo más esta cuestión sobre el destino pensado para estos fondos. Ha citado usted algún destino concreto para los mismos. Creo recordar y he escuchado también que ha citado usted a la Fundación Marqués de Valdecilla. En algún momento concreto creo me ha parecido entender en lo referente a la escuela de salud. Me gustaría conocer con más detalle el presupuesto de la Fundación Marqués de Valdecilla, si es posible.

Y de igual manera le pregunto por el hospital virtual y hay otra cuestión de su exposición, sobre la que me gustaría que nos ampliara un poco la información en lo relacionado con la gestión farmacéutica. Nos ha hablado usted del pago por resultados y es una cuestión que me ha llamado la atención.

Y otra de las cuestiones sobre las que ya hemos hablado en otras ocasiones y que desde luego afectan muy directamente a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria es la atención primaria, la puerta de entrada al sistema sanitario público para la mayoría de los ciudadanos, necesitaba de unos presupuestos como los que usted nos ha presentado hoy. De hecho, nos ha señalado que la que es la gerencia, cuyo presupuesto sube más en las cuentas del Servicio Cántabro de Salud más de un 7,3 por ciento, estoy convencida que tanto los profesionales de atención primaria como los propios usuarios verán los beneficios de este incremento.

Una Primaria más reforzada y en la que se va sumar, donde un importante esfuerzo aumentando el presupuestario va a redundar, sin duda, en la contratación para atender y potenciar las plantillas y mejorar la atención a los usuarios y usuarias del sistema.

Una mejora que, como usted señalaba, consejero, deberán estar enfocadas no solo a la mejora y a la gestión de las plantillas, sino también a la formación de los profesionales. La mejora de calidad asistencial, la flexibilidad o la necesaria y aplaudida digitalización. Un empeño compartido, creo que por todos y por todas.



Y esto último junto al proyecto de protonterapia, como decía al inicio, el incremento de una inversión en alta tecnología y la renovación de equipos en diferentes hospitales, que, repasado de su intervención al principio, creo que nos hace valorar el presupuesto de manera muy positiva.

Insisto en la idea de que nunca, nunca es suficiente cuando un área de gestión hablamos, pero sí creo que estas cuentas van a servir para mejorar, indudablemente, nuestro sistema público de salud.

Y en este empeño compartido, sabe usted que cuenta con nosotros, con el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero, muchas gracias por su presencia con su equipo esta tarde para intentar explicar en esta cámara una explicación convincente del proyecto de presupuestos para el próximo año.

Es un proyecto de presupuestos que será el último de esta legislatura, porque el futuro proyecto ya será para el primer año de la siguiente legislatura. Y tengo que comenzar mi intervención recordando que el planteamiento del Partido Popular con los presupuestos de la Consejería de Sanidad siempre ha pasado por el deseo de salvaguardar el sistema sanitario ante los desafíos que representa, tanto la revolución biomédica como el envejecimiento de la población, con la cronicidad de sus patologías, y el factor desestabilizador que ha supuesto la pandemia.

Pero ¿qué nos hemos encontrado?, pues nos hemos encontrado con un presupuesto que tiene difícil explicación. Que el presupuesto supone la mayor partida de los Presupuestos Generales de Cantabria, es lo único fehaciente de su comparecencia. No es discutible que en términos absolutos ustedes presupuesten más dinero, pero sí que ese dinero constituya el presupuesto real que la sanidad de Cantabria necesita.

Y la razón hay que encontrar en dos argumentos muy claros. Por un lado, el déficit estructural de los presupuestos en materia sanitaria. Por otro lado, las partidas coyunturales de fondos europeos que han llegado este año.

Por ninguna parte vemos que estos presupuestos tengan capacidad de convertirse en palanca de transformación. No vemos en ello ningún proyecto tractor que sirva para apalancarse y transformar el Servicio Cántabro de Salud y en especial la Atención Primaria que tanta atención necesita.

Dice usted que la sanidad pública cántabra contará por primera vez en su historia con un presupuesto de 1.028 millones de euros para continuar siendo, poniendo siempre por delante la salud de las personas y las necesidades de la población en materia sanitaria, además de apostar de forma clara por los servicios públicos esenciales.

Pues mire, consejero, no, esos 1.028 millones no llega ni siquiera para cubrir el gasto real de 2021 a tenor de la ejecución que llevan ustedes, y mira que en algunos ámbitos es mala ¡eh!, cero. Pero además de a este presupuesto le quitamos la dotación extraordinaria de los fondos para los proyectos del mecanismo de resiliencia y recuperación, resulta que para el funcionamiento ordinario no llega. Y la pregunta es ¿cómo es posible con lo que usted ha dicho, que esto sea así?

En la Consejería de Sanidad, por ejemplo, nos habla de un incremento del 6,8 por ciento sobre el presupuesto del pasado año, pero en realidad sobre el crédito definitivo ustedes tienen solo un 0,1 por ciento de incremento sobre el crédito definitivo que tienen este año. Por tanto, mal empezamos mal, ¡eh!

Y además es que la última ejecución publicada, que ya sé que antes de ayer ya publicado en octubre ha repasado ustedes andaba por el 50 por ciento de ejecución, nada más. En fin.

Algunas de las cuestiones que ha dicho no le vamos a poner peros, las vacunas que..., la incorporación de la vacuna tetravalente, la del papiloma, la de neumococo, ahí tiene todo nuestro apoyo, a fin de que den los pasos hacia adelante, que ya era hora.

Otro tanto con los programas de prevención y lo mismo con las inversiones en materia de drogodependencia, seguridad alimentaria. En todos estos programas incluso iríamos a más, proponemos propuestas para mejorarlos; pero de ninguna manera podemos aceptar la partida -a nuestro entender- exigua para sufragar los gastos de personal. Una partida que se incrementa un 1,76 por ciento, para hacer frente a la subida retributiva de los sueldos de los empleados, que ya son el dos por ciento, más el 0,9 de este año que no contemplaron en el pasado año, porque el Sr. Sánchez, presu... presentó los presupuestos más tarde.

O sea, estamos hablando una subida del 1,7 para hacer frente a un 2,9 de incremento salarial. Eso solo tiene un nombre: recorte, porque si usted tiene que subir los salarios a los empleados públicos, esa cantidad y ese presupuesto tiene que prescindir de gente que tiene contratada, y quisiera que nos lo explicase.

En cuanto al Plan de Transformación Digital para el Servicio Cántabro de Salud, que ha contado con nuestro apoyo, desde el principio, el problema reside en que se acaba la legislatura y ahí necesitamos ya resultados, resultados de esta apuesta que hizo. No nos puede decir que van a seguir trabajando.

Miren ustedes si les pagasen los resultados como proponen para farmacia, toda lo que usted ha hablado es de propuestas. Nos ha hablado de propuestas de usabilidad ¡eh! dirigidas al ciudadano. Claro que no están mostrando su potencial y las dudas se van consolidando en todos los ciudadanos acerca a las funcionalidades.

Nos ha hablado de integración, de la aplicación la historia clínica, las aplicaciones de telemedicina y las herramientas colaborativas, pero no hay peor dato que la frustración de los profesionales acerca de ello. Necesitamos ya los resultados y que esto sea operativo y usable.

Nos ha hablado también dentro de la Dirección General de transformación digital, de la partida destinada a una oficina de proyectos adscrita a la dirección general, una privatización en su propio lenguaje. Claro que nos tendría que explicar lo mismo que la oficina de seguridad, porque es muy fácil venir a decir aquí que todos privatizan cuando externalizan, pero cuando yo externalizo no privatizo.

En el capítulo inversor usted transfiere 2.000.000, nos habla, haciendo ingeniería presupuestaria, transfiere 2.000.000 al Servicio Cántabro de Salud, que reduce un lado haciendo ingeniería presupuestaria para justificar los ingresos recibidos; pero nos gustaría también saber, ¡eh!, el alcance final de todos estos proyectos.

En cuanto al Servicio Cántabro de Salud en el capítulo de personal, exactamente lo mismo. El crecimiento insuficiente, un dos por ciento crece cuando habría que contemplar ese 2,9 por ciento de incrementos. Eso quiere decir que ustedes congelan la plantilla, estabilizar interinos, y hacer OPE no es presupuesto, eso es gestión. Y es..., porque la plantilla es la misma, no la modifican. Por tanto, me parece muy bien que los interinos estabilicen ¡eh!, pero eso es gestión.

Llevamos años pidiendo un plan de recursos humanos donde ustedes nos expliquen cómo van a aplicar estas partidas presupuestarias, pero nada se sabe.

En Atención Primaria, que para decir que para ustedes es la joya de la corona, pues otro tanto de lo mismo, no hay un verdadero plan de acción para la Atención Primaria y lo que debemos es los mismos presupuestos con incremento del ejercicio inversor con fondos europeos.

Y que el presupuesto del Servicio Cántabro se dedique a poner en marcha el Plan de salud mental, mejorar las comunicaciones, de concurso de transporte sanitario, que ya sabemos que va a aumentar, la construcción del centro de salud de Castro Urdiales o de Polanco, etcétera, etcétera no es nada nuevo, pero ejecuten, ejecuten.

Claro está muy bien presupuestar partidas que luego no ejecutamos y transferimos a otros sitios, y aquí tengo las ejecuciones presupuestarias, las transferencias de partidas, y viendo lo que han decidido este año, nos gustaría que, en el 22, por lo menos si lo escriben, lo ejecuten.

Porque claro, nos proponen también inversiones, de las cuales hablan mucho, la protonterapia, el helipuerto, la alta tecnología y nos parece muy bien, es un presupuesto que nos parece muy bien, ahora a nuestro entender, no avanza en la transformación real del Servicio Cántabro de Salud y se contempla dentro de los 800.000.000 que el Gobierno central destina a la renovación de alta tecnología. Y en ese sentido sí nos gustaría saber qué pasa con Laredo, qué pasa con las obras de Laredo, parecen El Escorial, ¿lo van a terminar ya de una vez? Que están aquí hablando, siempre que venimos al Parlamento, hablando de las obras de Laredo, pero ahí siguen.

Y una cosa que me ha sorprendido es que el usted mismo lo ha dicho, el capítulo inversión aumenta por el movimiento de créditos del canon de Smart Hospital, que antes estaba en el capítulo 2, esto es una operación de ingeniería presupuestaria una vez más, porque no hay un incremento. Si usted me quita el dinero, el capítulo 8, me lo pone en el 6, no me venga diciendo que incrementa mucho el 6, el 6 lo incrementa con lo que lo incrementa ¡eh! y justifiquen esa operación de cómo puede pasar al 6 un servicio de limpieza, un servicio de seguridad, un servicio de alimentación, un servicio de transporte etcétera, etcétera, etcétera.

Miren no ha dicho ni una sola palabra por las listas de espera y atención al no COVID y al COVID persistente, como si no existieran, como que el año que viene, estos asuntos no tuvieran la relevancia como para que hubiera partidas presupuestarias.



Nos cuentan las interesantes inversiones que van a hacer con fondos europeos, y mire, no se trata de invertir más sino de invertir mejor. Y creemos que en este presupuesto no lo vemos.

En definitiva, señor consejero, una vez más el proyecto de presupuestos en Sanidad es, se limita a unos incrementos para el gasto ordinario que no llegan a cubrir el gasto consolidado, ni ayudan a eliminar la deuda del sistema sanitario.

Ocultan la verdad del gasto y nos tememos que no llegará ni tan siquiera cubrir el gasto real del año que viene y, por tanto, lo que quisiera que me aclarara las cuestiones que le he planteado y otras muchas que desgraciadamente no tengo tiempo, usted tiene media hora para explicarlo, yo 10 minutos para cuestionarlo, y que dejó en el tintero, pero ocasiones habrá.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sr. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bien, en primer lugar, darle la bienvenida y el agradecimiento al consejero por su explicación prolija acerca de los presupuestos para el año 2022, así como la bienvenida también extensiva al resto de miembros que le acompañan de su equipo esta tarde.

Bien, pues, como se ha dicho, el presupuesto de la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud supera este año los mil millones, concretamente asciende a 1.028 millones de euros y con esto queda constatado que el Gobierno de Cantabria vuelva a dar prioridad a la salud de las personas, al mismo tiempo que hace una clara apuesta por la defensa de los servicios públicos.

Básicamente, a tenor de lo expuesto por parte del consejero, las líneas básicas de actuación para el año 2022 se centran económicamente en el pago de los efectivos, los recursos humanos que están al frente de la sanidad de Cantabria, así como en la en su formación y cualificación.

Por otra parte, se tiene en cuenta la mejora de infraestructuras, se pretende ampliar la cartera de servicios con cuestiones tan importantes como es la protonterapia, para la que hay destinada a una partida de nueve millones y medio de euros y se hace una, una inversión clara en salud pública y fomentar la investigación.

En cuanto al tema de las infraestructuras sanitarias, ha quedado claro el esfuerzo inversor que se va a realizar con más de 21,6 de euros destinados a mejoras en el Hospital de Valdecilla, Sierrallana, Laredo, equipamiento de quirófanos en el hospital de Laredo. Por otro lado. 950.000 euros se destinarán a equipamiento de las consultas externas de Sierrallana.

Y como ya se ha dicho en esta tribuna, se van a iniciar las actuaciones muy demandadas por parte de la población de los municipios de Polanco y de Castro Urdiales, para mejorar la atención primaria en los centros de salud.

Estas cuentas, como digo, reflejan también la importancia de la investigación, una cuestión clave a la hora de avanzar en el ámbito de la sanidad. El compromiso en esta área está claro, con una partida de más de 2.000.000 de euros, que irá al IDIVAL, permitiendo así apoyar diversos programas de fomento a la investigación.

Además, hay otras aportaciones a la Fundación Marqués de Valdecilla, asociaciones, programas de prevención e intervención en salud pública y asociaciones de pacientes.

Por parte de nuestro grupo consideramos que las cifras que se recogen en este presupuesto lo que hacen es dar respuesta a necesidades actuales, como es el caso del transporte sanitario, que se va a licitar. Y también, por otro lado, se permite continuar avanzando en la mejora de prestación de servicios, como puede ser el caso de la gestión farmacéutica, sistematizando de una forma centralizada las compras para agilizar la tramitación.

También se tiene previsto mejorar las comunicaciones en el Servicio Cántabro de Salud los datos de las listas de espera y abordar el Plan de salud mental, una de las cuestiones prioritarias que se ha visto, esta necesidad, se ha visto, incluso incrementada como consecuencia de la pandemia. Y poner en marcha proyectos, como son el ya mencionado, la protonterapia o el helipuerto.

Quería destacar una partida que es verdad que no es que sea muy elevada, pero yo quiero destacarlo porque hace frente a una de las necesidades que nosotros desde el Grupo Regionalista venimos demandando, que es el digamos, el luchar contra la brecha que se produce entre los habitantes de las zonas menos pobladas de Cantabria con respecto a las zonas con mayor población. Y me estoy refiriendo así a la estrategia frente al reto demográfico de Cantabria en el horizonte

19-25 y concretamente a la partida de 17.000 euros, que se destina a subvencionar actuaciones en colaboración con la Consejería de Presidencia y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria para optimizar la adherencia al tratamiento, fármaco terapéutico. Esto lo que permite es acercar servicios a los ciudadanos a los vecinos de las poblaciones del medio rural de Cantabria. Por tanto, como digo, los regionalistas, pues acogemos esta iniciativa esta partida con gran satisfacción porque, como digo, aunque no es que sea económicamente muy, muy elevada, pero sí va a permitir y va a tener una repercusión en el día a día de todas esas personas.

En relación con la dirección de transformación digital, se va a continuar en el objetivo que creo que desde que se inició esta legislatura el consejero dejó claro, y era fomentar la telemedicina y la colaboración entre los profesionales. Además, a consecuencia de la pandemia también se han producido avances en otras cuestiones, avances en el sentido informático electrónico, me estoy refiriendo, por ejemplo, a la historia clínica electrónica unificada, la receta electrónica, a la petición y gestión de citas video consultas, registros de vacunación, etcétera. Son cuestiones que muchos de nosotros ya habremos experimentado en estos últimos tiempos y que desde luego han venido para quedarse, aunque no sea el cien por cien como sucedía en la pandemia, pero desde luego que han supuesto una reforma, digamos en lo que es lo que ha venido siendo la atención tradicional hasta esta legislatura.

Por último, destacar la apuesta que se hace por la salud pública lo ha explicado el consejero una gran inversión en vacunas, se incorpora la vacuna del herpes zóster, neumococo, virus del papiloma con una dotación superior, etcétera. En este sentido, sí quería hacerle señor consejero una consulta que a nuestro grupo nos parece interesante, y es conocer qué previsiones tienen la consejería o si tiene previsto incluir el fármaco nasal para la hipoglucemia grave en niños. No sé si Cantabria tiene previsto incorporarlo, y en ese caso queríamos saber la previsión que se maneja.

Y bueno, finalizando la intervención, me refiero ya al Servicio Cántabro de Salud, cuyo presupuesto también crece un 3 por ciento hasta un millón. La mayor subida, como ha dicho el consejero, se prevé para reforzar la atención primaria, es donde mayor esfuerzo se va a concentrar, y también le quería preguntar cuándo será posible, señor consejero, disponer o recuperar el cien por cien de la atención presencial en los consultorios en los centros de salud y consultorios.

Y ya para finalizar definitivamente quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a, pues a lo que yo creo que es lo de forma conjunta con la consejería, pero al personal, al personal sanitario de Cantabria por su importante labor y además, aprovechando la cuestión de que ayer precisamente Valdecilla lo que conocemos todos, como el buque insignia de la salida de la sanidad ha sido galardonado en los premios Best in class con 7 galardones, prueba fehaciente de la gran excelencia sanitaria y del buen trabajo que ha llevado a cabo ese personal sanitario que tenemos en esta comunidad autónoma y al que todos estamos tan agradecidos.

Creo que en esta edición lo que se ha reconocido ha sido precisamente, su trabajo tan duro, durante la pandemia y vuelvo a reiterar nuestra felicitación más sincera porque creemos que es uno de los valores más importantes de nuestra sanidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, presidente.

Bueno, voy a intentar dar contestación a las preguntas que me han planteado yendo de las partes, de los aspectos más generales a los más específicos.

Comenzando por el tema del presupuesto y lo que lo que ustedes dicen de que no es suficiente. Miren, al presupuesto de sanidad aumentó en el año 2021, en la consejería en un 22,6 por ciento y en el Servicio Cántabro de Salud en un 7,5 por ciento del Servicio Cántabro de Salud, un 7,5 por ciento del Servicio Cántabro de Salud son 70 millones de euros. Y ese incremento se consolida en el presupuesto de 2022 y ese incremento que se produjo, que se debió fundamentalmente al gasto COVID, insisto, se consolida en este ejercicio.

Como ustedes comprenderán, es imposible mantener un incremento presupuestario de ese calibre año tras año, pero si hacemos las cuentas y las cuentas son muy sencillas en la consejería en dos años ha habido un incremento del 29,4 por ciento y en el Servicio Cántabro de Salud en dos años ha habido un incremento del 10,56 por ciento. Por lo tanto, bueno, claro que el presupuesto en sanidad es siempre insuficiente, porque las necesidades en sanidad son siempre de sanidad, es siempre muy demandante de recursos, pero hay que ver eso, el presupuesto en dos años que se ha consolidado.

Creo que todo sistema sanitario, desde luego yo como consejero lo hago, debemos valorar el esfuerzo presupuestario que se hace en el área de sanidad, pero, lógicamente los recursos de Cantabria no son infinitos y tenemos que adaptarnos

a la situación económica de cada momento, con el afán y el empeño de hacer el mejor uso de la consignación que tenemos para mejorar la seguridad de Cantabria y la atención a los ciudadanos.

Y los fondos europeos son fondos que se incorporan al presupuesto y por tanto aquí no hablemos como si los fondos europeos fuesen ajenos, no, los fondos europeos se incorporan al presupuesto y por tanto forma parte el presupuesto.

Listas de espera. Miren, es evidente que la situación provocada por la irrupción de la pandemia ha afectado, al igual que en otros ámbitos de la sociedad, a las listas de espera a pesar de que en todo momento en el caso de Cantabria no ha habido ningún momento realmente de colapso asistencial por mucho que ustedes se empeñan en repetir la palabra y se ha mantenido la actividad, por supuesto la urgente pero también la no demorable y la programada en casi todo el tiempo.

El COVID evidentemente lógicamente ha producido un aumento en las listas de espera en Cantabria y en el resto del país, porque en los momentos de más auge que se ha producido es una ralentización de la actividad.

Es evidente también que este año se ha hecho más cirugía en 2021 se ha incrementado la cirugía. Es importante que tras el periodo de vacaciones que siempre se produce en todos los años una disminución de la actividad quirúrgica y tras la quinta ola los centros sanitarios están remontando la actividad, vuelvo a insistir en el 2021 se ha aumentado la actividad quirúrgica y aunque no se ha dejado de hacer cirugía reconozco que en momentos de pico pandémico pues ha habido cierta ralentización. Octubre y noviembre en este caso son meses clave para recuperar la actividad e ir mejorando la reducción del número de pacientes que están en lista de espera y también la demora media, pero el dato fundamental comparativo cuando hablamos de comparación con otras comunidades, el dato fundamental es la demora media porque en definitiva la demora media lo que refleja cuántos días por término medio tarda un paciente ser operado, y en eso estamos en la media de España.

En todo caso, todo caso estamos trabajando en propuestas para solucionar el tema de las listas de espera, por supuesto de la lista de espera quirúrgicas, y también de las consultas y de pruebas. En el caso de la lista de espera quirúrgica trabajamos en varios frentes, por una parte, en la revisión exhaustiva de la situación clínica de los pacientes con largos tiempos de espera en lista de espera quirúrgica, porque muchas veces se han producido cambios en la indicación e incluso hay veces que no es que ha cambiado la indicación de intervención quirúrgica.

Estamos trabajando también la disponibilidad de turno ordinario de tarde para la realización de intervenciones quirúrgicas programas, evidentemente, con programas especiales. Estamos también trabajando en aumentar los procedimientos que se realizan con cirugía mayor ambulatoria, porque solucionan mucho más trabajo en menos tiempo; en la realización de planes de choque en este caso le he recordado, y le recuerdo la cifra con los servicios concertados, la concertada, es decir, la actividad quirúrgica y de otras actividades pero fundamentalmente la quirúrgica que mandamos a los hospitales privados, se aumentan 800.000 euros, llegando a la cifra de 13,2 millones de euros en este presupuesto, y también incluso estamos trabajando en la posibilidad de disponer quirófanos en centros externos a los hospitales del Servicio Cántabro para la realización de actividad quirúrgica por profesionales del Servicio Cántabro.

En el caso de las consultas y las pruebas diagnósticas, aparte del mantenimiento de ampliación de horarios y de turnos, pues también vamos a potenciar las teles consultas porque creemos que también puede ser parte de la solución. Insisto, en el presupuesto eso tiene su plasmación en relación con los conciertos de asistencia sanitaria, se incrementa la cuantía y pasa a los 13, casi 13.300.000 euros, lo que se va a utilizar para concertar asistencia sanitaria con medios ajenos.

Gasto farmacéutico o actuaciones en el tema de farmacia que me planteaban, bueno, evidentemente por una parte con respecto al gasto farmacéutico, al incremento del gasto farmacéutico, el incremento del gasto farmacéutico al que usted se refiere es el incremento del gasto farmacéutico de los hospitales, que lógicamente se incrementa cada año porque como todos los bienes tienen incremento de precios y porque además se incorporan innovaciones terapéuticas que cada vez cuesta más y, por lo tanto, eso hay que pagarlo, los tratamientos farmacológicos cada vez cuesta más y tenemos que asumir ese coste.

En todo caso, en el ámbito de farmacia y precisamente para hacer el sistema más sostenible, y lo enlazo con lo que me preguntaban del pago por resultados entre las líneas en las que está trabajando farmacia para la sostenibilidad del sistema sanitario, está la optimización en la compra de medicamentos. Cantabria cuenta con una garantía plena de acceso al medicamento innovador no hay ningún tratamiento innovador que al final no incluyéramos en la cartera de servicios, siempre que la comisión de farmacia y productos sanitarios considere que hay evidencia científica para incorporarlo y por lo tanto que es una incorporación eficiente y el paciente accede en Cantabria al mejor medicamento para que su patología. No tenga usted ninguna duda.

Y hay 2 objetivos que tienen marcados la Dirección General de Farmacia junto con el Servicio Cántabro de Salud, junto con el servicio de farmacia del Servicio Cántabro, que es reducir el coste en la adquisición de medicamentos a través de una compra pública eficiente, y en este sentido están trabajando mucho en lo que se refiere a compra centralizada y compra agregada. La compra centralizada persigue aprovechar la economía de escala, lógicamente y mejorar del precio de adquisición de los medicamentos, reduciendo además los trámites administrativos al unificar los procesos de compra y la

compra agregada es la que realizamos junto con otras comunidades autónomas, porque hay medicamentos que lógicamente nos beneficiamos de comprar varias comunidades autónomas conjuntamente para conseguir mejores precios.

Y en lo que se refiere a los últimos años se ha aumentado en los años de esta legislatura, se ha aumentado la compra centralizada y la compra agregada. El impacto en la sostenibilidad del sistema es claro mire, con datos, con datos de ahorro medio en caso de genéricos biosimilares la estimación del Instituto de Gestión Sanitaria para la compra agregada de medicamentos biosimilares es un ahorro del 85 por ciento y en otros casos con medicamentos exclusivos el ahorro es menor, es un ahorro de en torno al 30 por ciento.

A su vez en paralelo nosotros Cantabria ha ido mejorando la reducción del gasto hospitalario, hemos mejorado en esta legislatura en el gasto hospitalario y, tras años de aumento del gasto hospitalario de dígitos cada año, en el 2020 se cerró con un crecimiento del 5 por ciento, que a usted le parecerá mucho peor para la farmacia es un incremento..., compare usted con otras comunidades autónomas.

Y en lo que se refiere a la compra pública eficiente, pues va a superar el 50 por ciento del gasto hospitalario farmacéutico. Para seguir avanzando en esa línea, el 2022 está prevista la sistematización de los procedimientos de compra agregada y centralizada, de forma que se agilicen las tramitaciones, que se aumente el porcentaje de compra pública eficiente, que se facilite el seguimiento de la inversión que se hace y que se integre la plataforma de compras con los sistemas de prescripción y además que se gane en la calidad de los expedientes para minimizar recursos de las empresas.

En esta misma línea, en el área de farmacia, estamos trabajando también muchísimo en el tema del pago por resultados. El pago por resultados son acuerdos de riesgo compartido con las empresas, que supone incorporar resultados en la vida real del coste del medicamento. Esto quiere decir que lo que se persigue es extender la política de evaluación de resultados con los medicamentos y solo pueden pagar por aquellos medicamentos que realmente son efectivos y no pagar cuando en un paciente concreto no tiene efecto esos medicamentos. Porque lo que tenemos que tener claro también es que los medicamentos, las pruebas se hacen en ensayos clínicos controlados con voluntarios, normalmente, pero luego cuando se pasa a la vida real pierden eficiencia y mucho, en algunos pacientes no tienen eficiencia.

Nosotros lo estamos trabajando para acuerdos, mediante acuerdos con la industria farmacéutica, pagar solamente por aquellos medicamentos cuando realmente tienen el efecto esperado. Y para eso hay la colaboración fundamental de los profesionales, que son los que hacen la evaluación de si ese medicamento, en ese paciente concreto, está teniendo resultados.

El Plan de salud mental. Bueno, pues el Plan de salud mental no tiene un reflejo presupuestario específico; entre otras cosas, porque el borrador del Plan de salud mental estará para marzo. Estamos trabajando en él. Pero con independencia de ello, en todas las partidas presupuestarias del Servicio Cántabro de Salud hay incrementos que sustentarán el Plan de salud mental. Y si hace falta recursos adicionales, pues los tendremos que poner en ese momento cuando esté acabado la redacción de ese Plan de salud mental. Que además ya he avanzado que incluso antes de tener redactado el plan, ya estamos trabajando en acciones concretas, como es en el ámbito de la atención infanto-juvenil, que es un área en el que se ha diseñado ya un plan de choque; o, por ejemplo, estamos trabajando ya en la integración efectiva de las unidades de conductas adictivas, en el ámbito de la salud mental.

Gasto COVID, me preguntaban. Bueno, pues el gasto COVID precisamente es lo que nos va a permitir, esperando que en el año 2022 el gasto COVID descienda sustancialmente, que eso es lo que esperamos todos. Bueno, pues en el caso del gasto COVID, les recuerdo que en el año 2020 el gasto COVID directo; que llamamos: gasto como directo, a lo que supone solamente bienes y servicios y personal. Es decir, las contrataciones añadidas de personal y la compra de medicamentos, de reactivos, de material de laboratorio, etcétera, etcétera. En el año 2020, les recuerdo, fue de 90 millones 90 millones de euros.

En el año 2021, la previsión que tenemos de cierre es de entorno a los 73 millones de euros. Y precisamente ese gasto que se consolida en el presupuesto de la Consejería del Servicio Cántabro y que no tendremos que hacer frente a él, esperemos en esa cuantía en el 2022, es lo que nos va a permitir hacer otras actuaciones.

Evidentemente, no excluye todo; porque para el ejercicio 2022 se hace necesario mantener una estructura que permita, por ejemplo, atender la línea telefónica potencial durante la pandemia, así como el personal dedicado a la vacunación, que se incrementará o decrecerá en función de las necesidades de cada momento.

También se mantiene la unidad de vigilancia para las funciones de rastreo. Y tendremos que tener, y tenemos previsto tener un retén de personal de UCI y de planta, precisamente para las hospitalizaciones derivadas del COVID-19. Ya que como he dicho, si bien la valoración actual de la pandemia nos permite ser optimistas, por prudencia. Y ante la posibilidad de nuevas variantes, se debe mantener una estructura básica.

Por tanto, se hace necesario mantener esa estructura y los refuerzos, también por supuesto los esfuerzos de laboratorio, porque evidentemente vamos a tener que seguir haciendo determinación de pruebas.



Con todo esto, la previsión que tenemos –insisto- es una previsión modificable según cómo evolucione la pandemia. Es que el gasto COVID directo en el año 2022 será de unos 12 millones y medio.

Bueno, me han preguntado por el presupuesto de los organismos autónomos que dependen de la consejería. Y les voy a hacer un breve resumen...- si lo encuentro-.

Comenzando por el IDIVAL, el Instituto de Investigación Valdecilla. El presupuesto de ingresos y gastos de IDIVAL, para el año 2022, es de 12 millones de euros. 12 millones que se han establecido en base a la proyección basada en los datos de ingresos y gastos de este año, del 2021, hasta el mes de agosto. Y con el principio de estabilidad de los presupuestos, en el apartado de las transferencias que le hace desde las distintas consejerías y fundamentalmente de la consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

El presupuesto del IDIVAL se enmarca en una situación que tiene las siguientes líneas estratégicas. La captación y la renovación de talento e internacionalización, la proyección hacia la innovación, la transferencia investigación traslacional y la consolidación de la estructura de investigación del propio instituto.

De hecho, como ustedes saben, de los ingresos del instituto, una parte procede del ámbito público, que es la que se dedica a fomentar determinadas líneas de investigación. Y la otra parte proviene de ingresos, de otros financiadores, que no es la parte pública, sino fundamentalmente a través de convocatorias competitivas en las que los investigadores participan y obtienen fondos. Y para este año 2022, pues en la parte fija, la parte del Gobierno de Cantabria transfiere a la consejería, como ya saben, que es de 2 millones. Y la previsión de ingresos de fondos externos es de en torno a los 8 millones de euros.

Con respecto al hospital virtual, tiene previsto incrementar la cifra de negocio, en el año 2022, hasta los 1,3 millones de euros. Y por séptimo año consecutivo, preveía un resultado positivo en el cierre del ejercicio.

Resalta el fuerte incremento de actividad de este ejercicio de 2021, a pesar de la pandemia. Y que se prevé mantener para el próximo año.

El hospital virtual está trabajando en varias líneas; fundamentalmente, en lo que se refiere a todo el área docente, extendiéndolo a América Latina, con una proyección clara hacia otras partes de España, pero también América Latina, en mantener una posición de liderazgo como centro de referencia en la formación de instructores de simulación clínica, en consolidar esa posición de liderazgo en la aplicación de tecnologías y en concreto en la impresión 3D y en la realidad virtual, e implantar la digitalización de uso de tics educativas en todo lo que se refieren a actividades formativas y de procesos de gestión.

Con respecto a la Fundación Marqués de Valdecilla, el presupuesto es de 8.248.000, euros. Es cierto que la Fundación este año experimenta un descenso en su financiación, derivado de dos cuestiones. Y es que la fundación se hacía cargo de estancias concertadas, que le correspondía realmente al ICASS, y que lo hacía por encargo del ICASS. Y esa parte vuelve al ICASS.

Y por otra parte, la Fundación Marqués de Valdecilla ha gestionado también el colegio Parayas, que vuelve al ámbito donde tenía que estar, que es al ámbito educativo. Teniendo en cuenta todas esas características, pues el reparto de esos 8 millones de la Fundación: el 45,23 por ciento va al capítulo 1, a personal; el 46,70, a los gastos corrientes. Y hay para el resto un 8,7. Teniendo en cuenta que ya saben que de la Fundación Marqués de Valdecilla cuelgan tres elementos sustanciales.

Por una parte, la gestión del banco de sangre y tejidos de Cantabria, que además este año, en el año 2022, la Fundación se hará cargo de la ampliación de los laboratorios de Liencres que utiliza el banco de sangre, y que esa ampliación y esas modificaciones de los laboratorios serán pagados con remanentes de tesorería de la propia Fundación. Además de la Fundación depende la unidad de terapia celular, que también en este año esperamos que tenga importantes resultados, en lo que se refiere a la convocatoria estatal que se va a hacer para nuevos centros CAR-T.

Y además de la Fundación también depende, como saben, la Escuela Cántabra de Salud, que, con una aportación de 60.000 euros, por parte de la Dirección General de Transformación Digital, pues pretendemos fomentar la educación sanitaria del trabajo con las asociaciones de pacientes.

Fondos europeos. Pues miren, los fondos europeos voy a hacer luego una referencia a un añadido. Pero bueno, los fondos europeos en concreto los que tenemos están en la parte de la consejería. se van a dedicar fundamentalmente a lo que es el cribado poblacional del cáncer de cuello del útero, en mujeres de 25 a 65 años, lo he dicho en la comparecencia. Al nuevo sistema de información de la red de vigilancia en salud pública. Y a la formación de profesionales sanitarios, en el ámbito de los planes de formación continuada.

Esos son los fondos que se consignan dentro del presupuesto de la consejería, procedentes de fondos europeos.

Y luego, en el Servicio Cántabro hay una cofinanciación, en lo que se refiere a todo el tema de la renovación y adquisición de nuevos equipos. No viene todo de fondos europeos, hay una cofinanciación por parte nuestra. Y están los 9,5 millones de la protonterapia. Y como ya se ha dicho también, los tres y pico millones que en principio aspiramos que se nos otorguen por parte del Ministerio de Transportes y Agenda Digital, para unos proyectos de mejora energética en Sierrallana.

Y voy a referirme a otro de los puntos importantes que se ha hablado en sus intervenciones, que se refiere a la atención primaria.

Mire, la atención primaria. Que esta consejería y el Servicio Cántabro de Salud, la gerencia del Servicios Cántabro tiene una apuesta clara por la atención primaria, no hay ninguna duda. Se ve en el presupuesto. Más un incremento del 7,3 por ciento frente al tres de media del Servicio Cántabro de Salud. Por lo tanto, no hay ninguna duda que es una prioridad.

Se va a beneficiar la atención primaria de lo que he dicho antes, de una parte, de la consolidación del gasto COVID del presupuesto del año pasado, que presumiblemente como también he dicho será menor este año. Porque la pandemia, gracias a la alta tasa de vacunación que se ha conseguido en esta comunidad está más mitigado. Y ese diferencial se destinará en buena parte a la atención primaria.

Es cierto que la atención primaria necesita cambios, no hay ninguna duda. Y para ello estamos trabajando junto con el ministerio y con el resto de las comunidades autónomas en un plan concreto. Porque todas las comunidades, por mucho que ustedes se empeñan en decirlo; y no solo ustedes, lo repiten más gente, por mucho que se repita no va a ser verdad. Los problemas son comunes en todas las comunidades autónomas. Y los déficits de profesionales están en todas las comunidades autónomas.

Es más, Cantabria tiene mucho menos déficit que otras comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan. Yo creo que hablo yo más con las comunidades en donde ustedes gobiernan, que ustedes mismos.

El plan de acción de Atención Primaria se encuentra ahora en fase de elaboración. Hay un grupo de trabajo dentro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ese plan de acción tiene varios puntos. No les voy a dar detalles de todos los puntos que incluyen; en concreto son 13 puntos, que van desde la financiación de los recursos humanos, la capacidad de resolución, la digitalización, etc., etc. Y esos puntos que se han sometido a debate y se han llegado a acuerdo entre todas las comunidades autónomas tendrán un plan de implementación concreto, que además llevará fondos adicionales del Ministerio de Sanidad.

Por lo tanto, al presupuesto del 22 habrá que añadirle en su momento los fondos adicionales que el Ministerio de Sanidad ponga para la implantación del Plan de atención primaria. Pero independientemente eso, Cantabria, nosotros también estamos trabajando en un plan operativo para nuestra comunidad, que lógicamente tiene que ir en paralelo al estatal; no podemos ir por delante del plan estatal, porque, además hay muchas medidas que tienen un ámbito de decisión superior al autonómico, puesto que hay medidas que incluso pueden incluir modificaciones de la legislación sanitaria básica. Y por lo tanto tienen que ir acompañadas con el Ministerio.

Y también porque les insisto, los problemas son comunes en todos los territorios. Cantabria no está peor que el resto de las comunidades autónomas. Al contrario, comparativamente está mucho mejor que otras comunidades autónomas.

Y la apuesta de consenso para la mejora de la atención primaria tiene que ser una apuesta de conjunto del Sistema Nacional de Salud, puesto que la implementación de las medidas en muchos casos va a requerir que haya una absoluta comunión entre las 17 comunidades autónomas y las ciudades autónomas.

Y por mi parte nada más. Creo que he contestado a las preguntas que me plantearon.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

Bien. Pues antes de cerrar, dar las gracias nuevamente al señor consejero por haber comparecido, así como a todo su equipo por haber estado hoy aquí.

Sí ¿Querría añadir alguna cosa más?... ¿Puede hablar más alto para que se le oiga?

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Perdón, presidente.

Es que se me olvidó contestar a la pregunta que me había hecho el grupo del PRC, sobre el fármaco... Que pido disculpas porque se me olvidó contestar a la pregunta que se me hacía desde el grupo parlamentario del PRC sobre el fármaco para la diabetes de administración nasal.



Hoy mismo ha habido una reunión con los profesionales para valorar ese fármaco. Y cuando haya una valoración concreta por parte de los profesionales, pues lógicamente lo que he dicho de la innovación terapéutica estará también ahí, si se considera que es eficiente y que se debe incluir la cartera de servicios del Servicio Cántabro.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

Reitero el agradecimiento a todo su equipo por haber acudido hoy.

Y concluido el debate del orden del día, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y diez minutos)